

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 27/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2019 00838	Ejecutivo Singular	ASECOVIG LIMITADA	EDIFICACIONES VIAS EDIVIAS	Auto Admite Cesión de Crédito C.C. REALIZADA A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ ANGELA LÓPEZ CASTAÑO, al tenor de lo dispuesto en los artículos 1969 y siguientes del Código General del Proceso. Y ORDENA REMITIR LA NOTIFICACION AL CURADOR AD LITEM Y EL TRASLADO DE LA DEMANDA PARA QUE EJERZA SU DERECHO A LA CONTRADICCIÓN	26/01/2022	
11001 40 03 054 2019 00838	Ejecutivo Singular	ASECOVIG LIMITADA	EDIFICACIONES VIAS EDIVIAS	Auto decreta medida cautelar	26/01/2022	
11001 40 03 054 2019 01130	Verbal	LUIS CARLOS CORREDOR	JACINTO MUÑETON ULLOA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA CURADOR AD LITEM	26/01/2022	
11001 40 03 054 2020 00324	Ejecutivo Singular	AECSA SA	OSCAR BENAVIDES VANEGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Señalar las horas de las 3:00 pm del día 15 del mes de marzo del año 2022, para que tenga lugar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P, donde además se interrogará a las partes de este litigio. Cítese a las partes y sus apoderados, previniéndoles que su no comparecencia a la audiencia antes fijada, les acarrearán las sanciones previstas en la Ley para esos efectos (numeral 3 y 4 del artículo 372 ibídem)	26/01/2022	
11001 40 03 054 2020 00442	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA ROSSIO NORATO ROJAS	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION	26/01/2022	
11001 40 03 054 2020 00482	Sucesión	ALEJANDRINA VARGAS DE RUIZ	EDGAR ORLANDO RUIZ	Auto ordena comisión este Despacho en consonancia con el art. 38 del C.G.P., se DISPONE: COMISIONAR Alcaldía Local de la zona respectiva y/o Jueces Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., para que lleve a cabo la diligencia de secuestro en la dirección donde se encuentran los bienes muebles objeto de la medida, a quien se le libraré Despacho Comisorio con los insertos necesarios y anexos pertinentes, indicándosele que cuenta con amplias facultades, incluso la de designar secuestre y fijar honorarios. Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE VIRTUAL A LAS PARTES Y/O A SUS APODERADOS.	26/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA DIAZ SAAVEDRA
SECRETARIO